


ANEXO II
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD DE FECHA DE 21 DE OCTUBRE DE 2022 POR LA QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DE LA PLAZA DC4582 DE PROFESORADO ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN.

Reunida la Comisión de Contratación de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz, por videoconferencia y en la Sala de Juntas de la 5ª planta del Edificio Hospital Real, el día 21 de octubre de 2022, se acuerda la baremación definitiva de las plazas de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud que se citan a continuación.

Convocatoria por Resolución de 5 de julio de 2022

PLAZA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DURACIÓN	DOCENCIA PREVISTA	UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA	CENTRO	
DC4582	Enfermería y Fisioterapia	Enfermería	12 meses	Practicum I a VII	Atención Primaria, Salud Pública, Epidemiología, Vigilancia Salud, Salud Laboral, Coordinación Global de Atención Primaria y Atención Hospitalaria (Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar Oeste) Atención Primaria (Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar Este)	H. U. Punta de Europa (Medicina Preventiva o Salud Laboral y Vigilancia de la Salud o Formación). Salud Pública, Epidemiología y Vigilancia de la Salud AGSCG. Algeciras- Centro-Oeste. Algeciras-Norte. Algeciras-Sur "Saladillo". Los Barrios. Tarifa. H. La Línea de la Concepción (Medicina Preventiva o Salud Laboral y Vigilancia de la Salud). La Línea Levante. La Línea Poniente. La Línea Centro. San Roque. Jimena de la Frontera.	
APELLIDOS, NOMBRE			PLAZA EN PROPIEDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA	BOLSA	OBSERVACIONES
PRIETO GARCIA, CEFERINO			SÍ	28,55	28,55		PROPUESTO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AY7HNNIV2JX6J4BFMKY2TL4	Fecha	24/10/2022 11:29:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DE LOS REMEDIOS MORENO BREA		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AY7HNNIV2JX6J4BFMKY2TL4	Página	1/2



Contra las propuestas realizadas podrán, las personas interesadas, interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo.

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente Acuerdo.

En Cádiz, a 21 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO,
José Ángel Álvarez Saura

Vº. Bº. LA PRESIDENTA,
Mª Remedios Moreno Brea

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AY7HNNIV2JX6J4BFMKY2TL4	Fecha	24/10/2022 11:29:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DE LOS REMEDIOS MORENO BREA		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AY7HNNIV2JX6J4BFMKY2TL4	Página	2/2

